

ATN MEMORIA 2024

“ATN,”

Sociedad de Directores Audiovisuales,
Guionistas y Dramaturgos
CHILE

ÍNDICE

02	Nuestra hoja de ruta
03 04	Palabras de la Presidenta del Consejo Directivo
05 06	Palabras del Director
07	Consejo Directivo
08 10	Detrás de la gestión
11 15	Quiénes son nuestros socios
16 24	2024 en perspectiva
25 37	Resumen anual de gestión
38 44	Gestión Internacional

NUESTRA HOJA DE RUTA





“

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL **CONSEJO DIRECTIVO**

Queridas y queridos socios:

En tiempos donde las plataformas cambian más rápido que un trending topic, hay algo que no podemos permitir que se pierda: el nombre del autor. La Ley 17.336 lo dice claro: todo creador tiene derecho a ser reconocido cada vez que su obra es utilizada o difundida. Y, sin embargo, seguimos viendo campañas, promociones y transmisiones donde el autor desaparece.

En ATN no nos cansaremos de repetirlo: sin autor no hay obra. Y defender ese derecho no es un

capricho, es proteger la esencia misma de nuestra industria.

Pero nuestra mirada no se queda en el pasado ni en el presente. Hoy enfrentamos retos gigantes: la inteligencia artificial, el streaming global, las nuevas formas de explotación digital. Todo esto nos obliga a ir un paso adelante: a negociar, a crear alianzas y a asegurar que nuestros autores sean reconocidos y remunerados aquí y en cualquier rincón del planeta.

Por eso, este año hemos firmado acuerdos con sociedades de gestión colectiva en América Latina, Europa,

Asia y otros continentes. Cada firma no es solo un papel: es una puerta abierta para que las obras chilenas tengan la visibilidad y la protección que merecen.

Y si esto es posible, es gracias a ustedes. A la confianza de nuestros socios, que nos permite liderar este camino con la fuerza de una comunidad unida y con la certeza de que juntos somos más fuertes que cualquier desafío.

El futuro traerá cambios, sí. Algunos serán complejos. Pero con visión, unión y firmeza, seguiremos defendiendo la autoría con la misma pasión de siempre.

Porque sin autores no hay historias. Y sin historias, no hay cultura.

Con gratitud y compromiso, el pasado ni en el presente. Hoy enfrentamos retos gigantes: la inteligencia artificial, el streaming global, las nuevas formas de explotación digital. Todo esto nos obliga a ir un paso adelante: a negociar, a crear alianzas y a asegurar que nuestros autores sean reconocidos y remunerados aquí y en cualquier rincón del planeta.

Por eso, este año hemos firmado

“Porque sin autores no hay historias. Y sin historias, no hay cultura.”

acuerdos con sociedades de gestión colectiva en América Latina, Europa, Asia y otros continentes. Cada firma no es solo un papel: es una puerta abierta para que las obras chilenas tengan la visibilidad y la protección que merecen.

Y si esto es posible, es gracias a ustedes. A la confianza de nuestros socios, que nos permite liderar este camino con la fuerza de una comunidad unida y con la certeza de que juntos somos más fuertes que cualquier desafío.

El futuro traerá cambios, sí. Algunos serán complejos. Pero con visión, unión y firmeza, seguiremos defendiendo la autoría con la misma pasión de siempre.

Porque sin autores no hay historias. Y sin historias, no hay cultura.

Con gratitud y compromiso,

DANIELLA CASTAGNO

“

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL

Sin duda, para todos en ATN resulta muy gratificante apreciar que los esfuerzos empiezan a dar sus frutos. De hecho, en el ejercicio de este año, como se verá más adelante, pudimos cosechar logros históricos a partir de la implementación de la ley Ricardo Larraín. Tanto así que en recaudación y en distribución de derechos alcanzamos cifras récords, algo que nos llena de orgullo y de fuerzas para seguir avanzando. El convenio con Netflix coronó este período ampliando nuestra cobertura al streaming, consiguiendo con ello ir más allá de la televisión abierta y el cable, a través de los conocidos convenios



con ANATEL y ACCESO TV, respectivamente.

En el ámbito internacional logramos nuevos acuerdos bilaterales de gran importancia en nuestro mercado, como son los de Japón y Turquía entre otros, llegando a la suma de 57 contratos de Representación Recíproca. Esto resulta vital, como se sabe, para comprender la labor de recaudación de toda sociedad, pues el repertorio internacional permite negociar tarifas de acuerdo con el volumen de representación en el mercado local. Algo que va de la mano de nuestro desarrollo doméstico, pues mientras crecemos

66

En el ejercicio de este año, como se verá más adelante, pudimos cosechar logros históricos a partir de la implementación de la ley Ricardo Larraín.

y creamos comunidad en el campo dramático y audiovisual el número de socios chilenos activos de ATN ha tenido un crecimiento sostenido de un 12% desde el 2020.

De más está decir que esto permite que nuestros autores reciban no sólo una remuneración justa, sino también que el uso de sus obras tanto en Chile como en el extranjero queden debidamente protegidas.

Sobre esta particular resulta relevante señalar cómo en estos pocos años de incursión de ATN en el ámbito de los derechos audiovisuales, donde los desafíos nacionales e internacionales superaban con creces nuestras posibilidades técnicas y humanas, hemos conseguido constituir un extraordinario equipo de profesionales que no sólo han

fortalecido nuestra gestión, sino, sobre todo, han conformado un invaluable capital humano.

Algo que no podemos dejar pasar en esta breve presentación es el trabajo que está realizando ATN en uno de los ámbitos más controversiales de nuestra actividad: el de la inteligencia artificial y el surgimiento de diversas formas de explotación digital. Aquí, la participación de ATN en los seminarios y foros nacionales e internacionales como ALAI, CISAC, FESAAL y AVACI, entre otros, ha conseguido de este modo posicionar a ATN como un referente regional en la protección de los autores y sus obras logrando anticipar el futuro a nuestras potencialidades.

CÉSAR CUADRA

CONSEJO DIRECTIVO LIDERAZGO CON VISIÓN COLECTIVA

El Consejo Directivo de ATN está conformado por creadoras y creadores que representan la diversidad y fortaleza de nuestro gremio. Son quienes guían las decisiones estratégicas, resguardando los intereses de los socios y socias, asegurando que la gestión mantenga los valores de excelencia, transparencia, colaboración, unión y liderazgo en los que se basa nuestra sociedad.

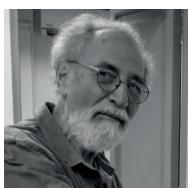
**13 integrantes
elegidos
democráticamente**



Daniella Castagno
Presidenta



Silvio Caiozzi
Primer Vicepresidente



Gustavo Meza
Segundo Vicepresidente



Elena Muñoz
Secretaria General



Cristian Leighton
Consejero



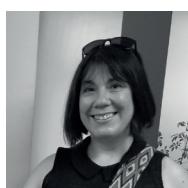
María José Galleguillos
Consejera



Rodrigo Bastidas
Consejero



Francisco Greene
Consejero



María Paulina Correa
Consejera



Roberto Nicolini
Consejero



Beatriz Rosselot
Consejera



Rodrigo Ossandón
Consejero



Paula Gómez
Consejera

DETRÁS DE LA GESTIÓN



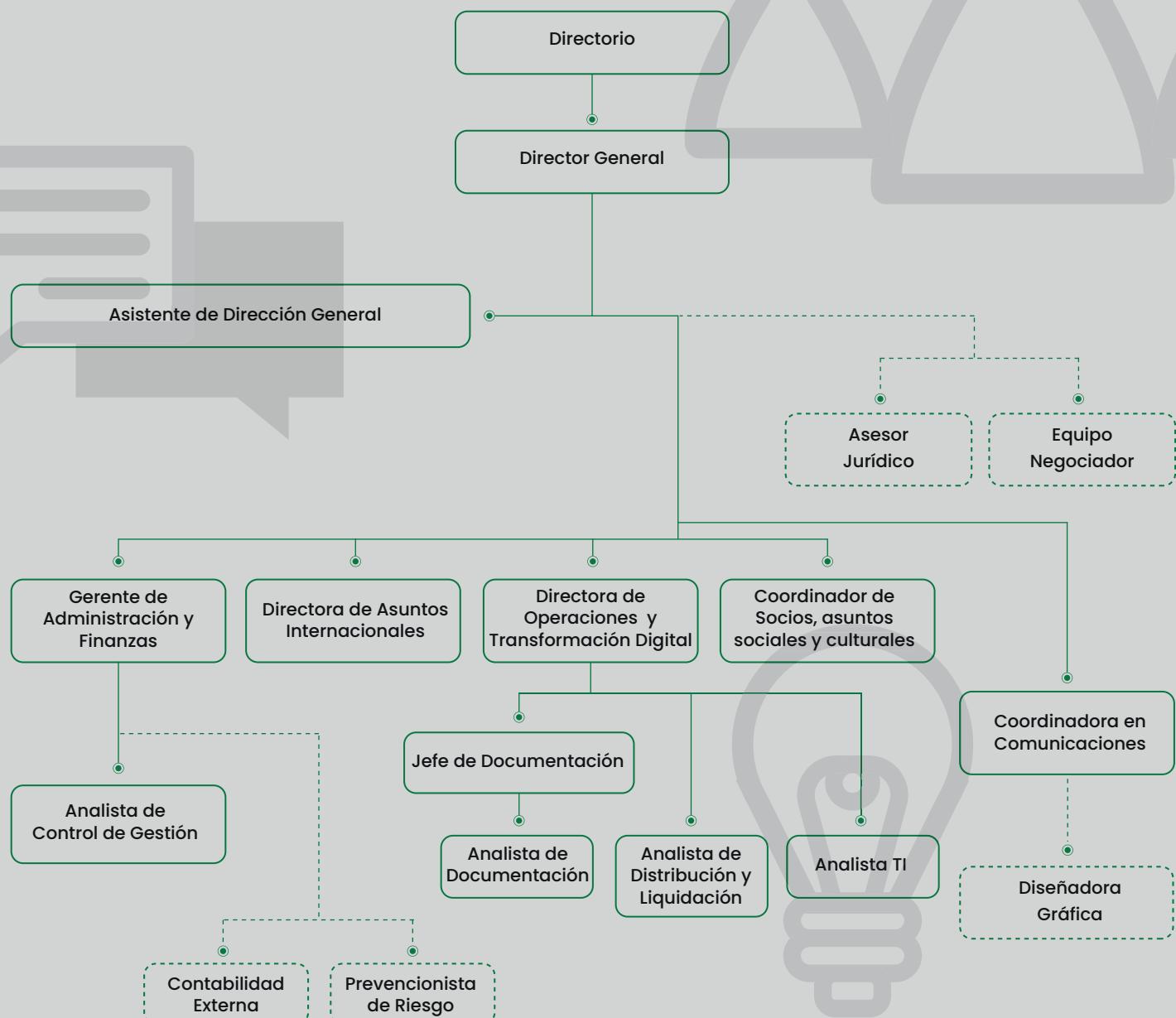
UN EQUIPO, UNA MISIÓN

Nuestra estructura organizativa está diseñada para que cada área cumpla un rol sustancial en la defensa, protección y promoción de los derechos autorales, así como también en el desarrollo de nuestro sistema de gestión para la consecución de este propósito.

Creemos que cada integrante constituye un engranaje esencial para el funcionamiento de ATN y el fortalecimiento del impacto cultural de las obras que representamos.



17 profesionales en las áreas de administración y finanzas, gestión de derechos, legales, socios y de comunicaciones.



QUIÉNES SON NUESTROS SOCIOS

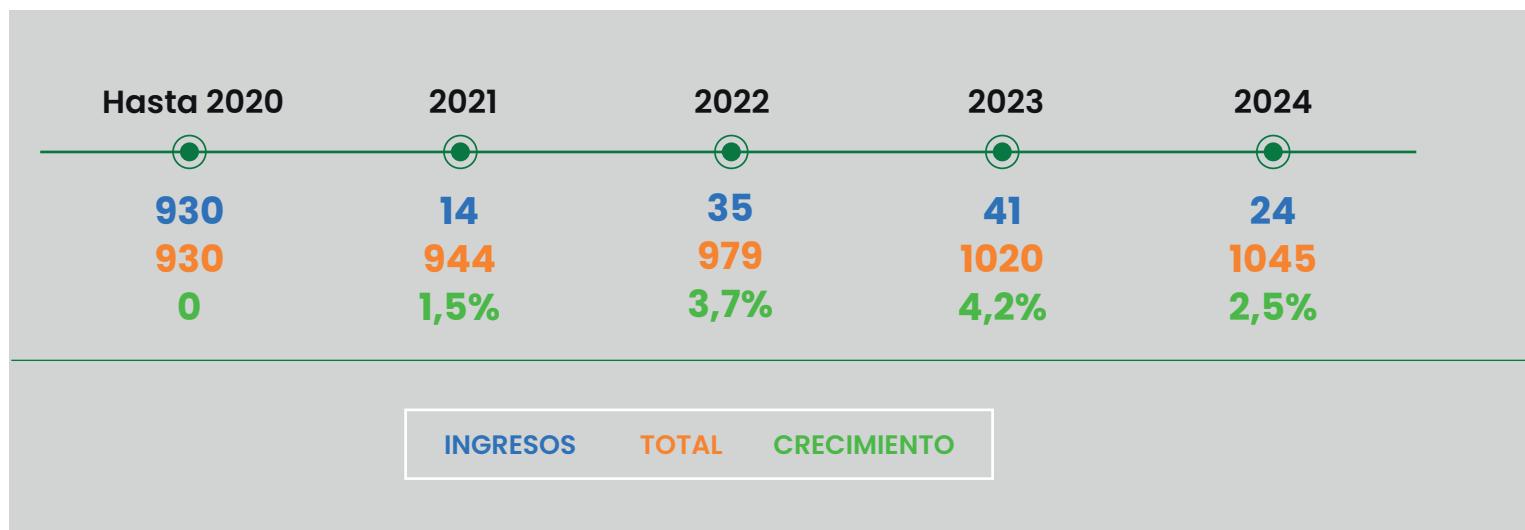


DIVERSIDAD Y TALENTO EN NUESTRA COMUNIDAD

El universo de creadores que compone ATN refleja la riqueza y pluralidad de los sectores audiovisual y dramático chileno. Nuestros socios y socias provienen de distintos territorios, generaciones y disciplinas creativas.

Al cierre del año, nuestra sociedad cuenta con **1.045 socios**, cifra que implica un **crecimiento del 2,5% respecto al año anterior** y una expansión sostenida de 12% desde 2020.

SOCIOS A LA FECHA (VIGENTES Y FALLECIDOS)



En 2024, ATN reúne a 1.045 socias y socios, que representan la fuerza creativa audiovisual y dramática en Chile.

1

TIPO DE DERECHO

En cuanto al tipo de derecho, la mayoría de los socios se mantiene en el sector dramático (70,1%), mientras que el audiovisual sigue ganando espacio y ya alcanza el 19,9%; el grupo que ejerce en ambos campos alcanza el 10%, mostrando una lenta pero constante diversificación de perfiles creativos.

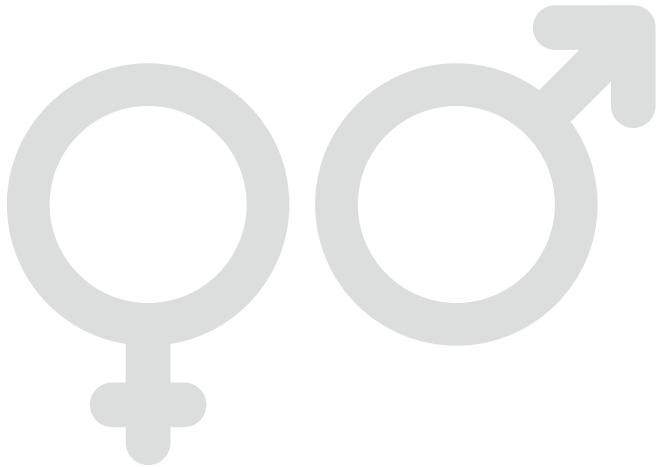


SOCIOS A LA FECHA POR TIPO DE DERECHO

Hasta 2020	2021	2022	2023	2024
689	694	708	721	733
151	157	176	198	208
90	93	95	101	104
930	944	979	1020	1045
74,1%	73,5%	72,3%	70,7%	70,1%
16,2%	16,6%	18,0%	19,4%	19,9%
9,7%	9,9%	9,7%	9,9%	10,0%

DRAMÁTICO	AUDIOVISUAL	AMBOS	TOTAL	% DRAMÁTICO	% AUDIOVISUAL	% AMBOS
-----------	-------------	-------	-------	-------------	---------------	---------

2 GÉNERO

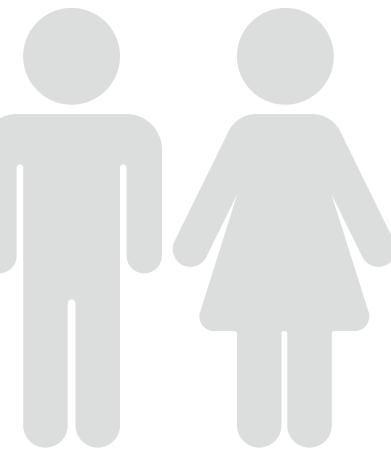


La composición de género se mantiene relativamente estable con un 33% de mujeres, 66% hombres y un pequeño porcentaje (0,2%) que se identifica en otra categoría. Si bien la proporción femenina ha mostrado leves fluctuaciones, la brecha de representación persiste, abriendo oportunidades para fortalecer la participación de mujeres creadoras en el gremio.

SOCIOS A LA FECHA POR GÉNERO

Hasta 2020	2021	2022	2023	2024
316	323	329	340	348
612	619	648	678	695
2	2	2	2	2
930	944	979	1020	1045
34,0%	34,2%	33,6%	33,3%	33,3%
65,8%	65,6%	66,2%	66,5%	66,5%

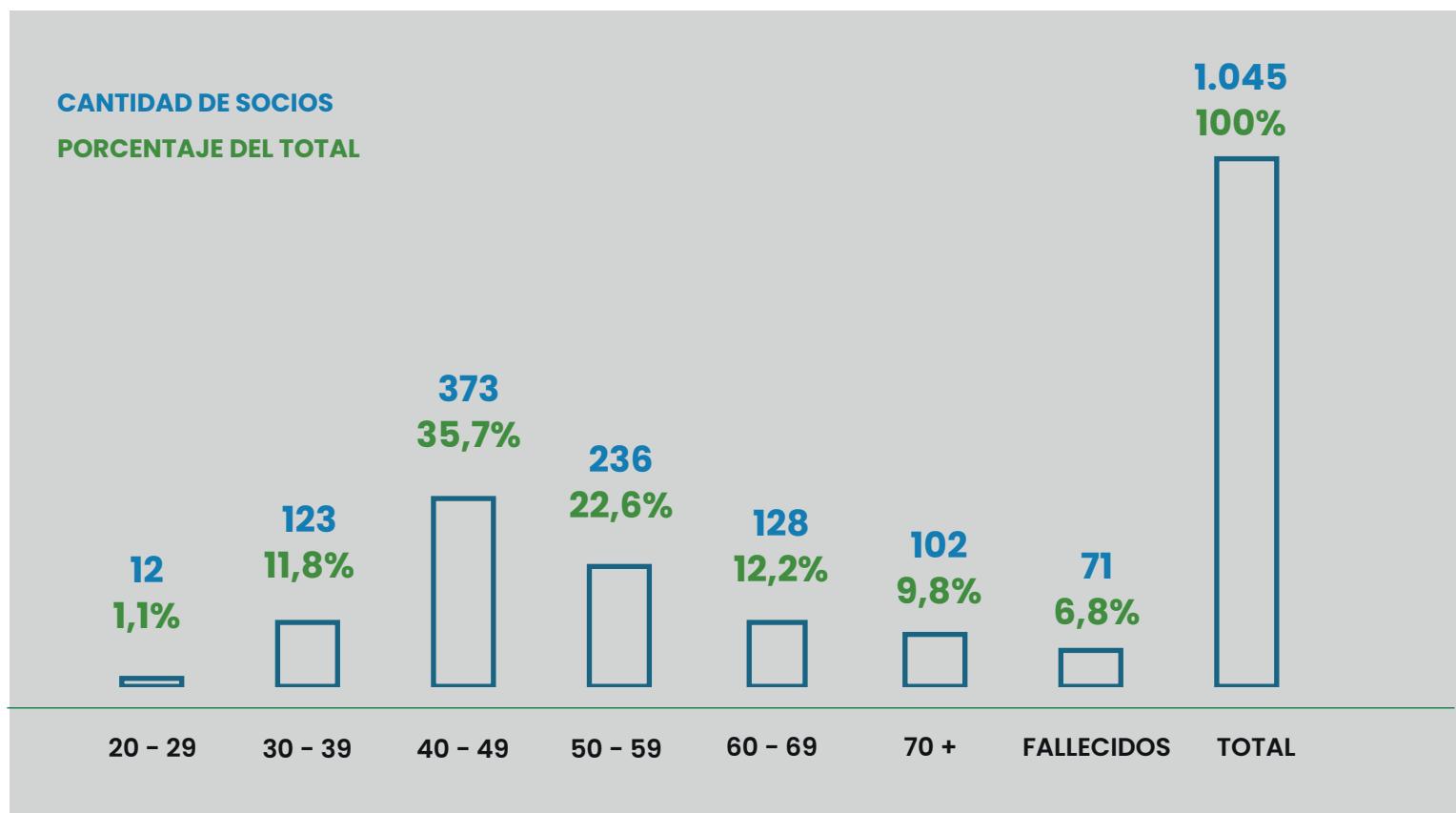
FEMENINO	MASCULINO	AUTOPERCEPCIÓN	TOTAL	% FEMENINO	% MASCULINO
----------	-----------	----------------	-------	------------	-------------



3 RANGO ETARIO

La composición etaria de ATN evidencia una mayor **concentración en el rango de 40 – 59 años (58,3 %)**, de lo que se puede inferir que, del rango de edad de los 30 a los 39 años, existe una **buenas base con creadores en plena etapa productiva y consolidación profesional**. Mientras que la participación —aunque más baja— **representa una oportunidad estratégica para fomentar la incorporación de nuevas generaciones.**

SOCIOS A LA FECHA POR RANGO ETARIO



2024 EN PERSPECTIVA



LOGROS Y AVANCES QUE CONSOLIDAN

abril

● Renovación de la Directiva

Tras las elecciones de diciembre de 2023, en las que se renovó la mitad de nuestro cuerpo dirigente, la nueva directiva ratificó por unanimidad a Daniella Castagno como Presidenta, a Silvio Caiozzi como Primer Vicepresidente y a Gustavo Meza como Segundo Vicepresidente. Asimismo, Elena Muñoz asumió la Secretaría General y se incorporaron los nuevos consejeros María José Galleguillos y Rodrigo Ossandón.

julio

● Histórico convenio con Netflix

ATN firmó un acuerdo tarifario con Netflix, aplicable retroactivamente desde septiembre de 2017, que asegura una retribución justa a directores y guionistas chilenos y extranjeros representados por la sociedad. Este hito culmina seis años de negociaciones y consolida la Ley Ricardo Larraín como marco de protección para los creadores audiovisuales.

“Hemos firmado un histórico convenio con Netflix, que asegura que directores audiovisuales y guionistas, recibirán una remuneración justa y equitativa por la exhibición de sus obras en esta plataforma”.

— César Cuadra, Director General de ATN



julio

● **Homenaje a Gustavo Meza y Santiago Schuster**

ATN rindió homenaje a estas dos figuras clave en la conquista y consolidación de los derechos de autor en Chile. En una emotiva ceremonia, la Presidenta Daniella Castagno destacó su trayectoria y entrega desde la fundación de la entidad en 1996.

“Sin su capacidad visionaria y perseverancia, el desarrollo actual de ATN no habría sido posible. Su lucha incansable no sólo logró la conquista de los derechos de los autores en nuestro país, sino la consagración de su dignidad”.

— Daniella Castagno, Presidenta de ATN



agosto

● **Seminario sobre Derecho de Autor y IA en Panamá**

El 16 y 17 de agosto nuestra sociedad asistió al XVIII Seminario Internacional sobre Derecho de Autor, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Panamá. El encuentro abordó los retos de la inteligencia artificial generativa y su coexistencia con el derecho de autor.

La actividad que fue organizada por la Cámara Panameña del Libro, el Ministerio de Cultura de Panamá, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la International Federation of Reproduction Rights Organization (IFRRO), y contó con la presencia de más de 200 autores.



octubre

● **Participación en ALAI Chile 2024**

Los días 24 y 25 de octubre ATN tuvo una destacada participación en el Congreso Internacional ALAI (Asociación Literaria y Artística Internacional), realizado por primera vez en nuestro país, y que convirtió a Santiago en la capital mundial del Derecho de Autor y la Propiedad Intelectual durante 48 horas.

En el evento se discutieron temas clave sobre derechos de remuneración, inteligencia artificial, copia privada y tendencias emergentes en el mercado audiovisual latinoamericano.

Este encuentro internacional fortaleció el compromiso de ATN de adaptarse a los avances tecnológicos y proteger los derechos de los creadores nacionales en la era digital.



● **Participación en el CTDLV de CISAC (Brasil)**

El Director General de ATN, César Cuadra, y la Directora de Asuntos Internacionales, Rosa Pujol, participaron en el Comité Técnico de Obras Dramáticas, Literarias y Audiovisuales (CTDLV) de la CISAC, realizado en São Paulo los días 23 y 24 de octubre.

octubre

El encuentro reunió a más de 60 representantes de sociedades de gestión de derechos de autor de América Latina, Europa, Asia y África para impulsar la implementación del derecho a una justa remuneración para guionistas y directores brasileños, fortalecer la cooperación internacional y abordar temas clave como inteligencia artificial, copia privada y administración de repertorios.



noviembre

● **Participación en FESAAL y AVACI (Méjico)**

Del 5 al 7 de noviembre ATN asistió a los congresos de la Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL) y la Confederación Internacional de Autores Audiovisuales (AVACI), realizados en Ciudad de México.

noviembre

El evento fue una oportunidad para intercambiar experiencias y estrategias que fortalezcan la protección de los autores audiovisuales en un contexto cada vez más globalizado.



● **Formación para nuevos talentos**

ATN realizó una charla en la Escuela de Cine y Realización Audiovisual de la Universidad Diego Portales (UDP), donde 80 estudiantes conocieron los fundamentos del derecho de autor, la Ley Ricardo Larraín y la gestión que realiza nuestra entidad.

La actividad, impartida por el asesor legal Felipe Schuster, destacó la importancia de declarar obras para proteger la autoría y finalizó con un espacio de diálogo y preguntas, reforzando el compromiso de ATN con la formación de las nuevas generaciones de creadores.

noviembre

Charla UDP



diciembre

● **Convenio con DYGA para Obras Compartidas**

ATN firmó, al alero de la Asociación Nacional de Televisión (ANATEL), un convenio administrativo con la Corporación de Directores y Guionistas Audiovisuales (DYGA) para regularizar la asignación de porcentajes en obras compartidas por ambas sociedades. Con este acuerdo, se establece claridad y certeza para todos los autores chilenos, garantizando una distribución justa de los ingresos de los canales abiertos y alineando el modelo local con el estándar internacional.

diciembre

● **Asamblea General y Aprobación de Nuevos Estatutos**

El 19 de diciembre ATN celebró su Asamblea General Anual y Asamblea Extraordinaria. En la sesión extraordinaria se aprobaron por unanimidad los nuevos estatutos de la institución, reforzando el compromiso de la sociedad con la modernización de su marco normativo y la implementación de la Ley Ricardo Larraín.

Se destacaron logros clave del año, como el histórico convenio con Netflix, la consolidación de 57 acuerdos internacionales y la preparación para la primera distribución internacional.



RESUMEN ANUAL DE GESTIÓN



2024 EN DATOS: LA DIMENSIÓN DE NUESTRO IMPACTO

Las cifras son más que números: ponen de manifiesto el alcance de nuestro quehacer, el compromiso con los autores y la capacidad de generar resultados concretos.



CRECIMIENTO QUE SE MIDE EN DERECHOS

Un año de implementación y desarrollo

a.1 Recaudación nacional

La recaudación generada por ATN se realiza en base a **porcentajes aplicados a los ingresos publicitarios de los canales de televisión abierta**, así como a las **suscripciones de cable y plataformas de streaming**.

En 2024, gracias a la gestión de derechos realizada por ATN, la recaudación nacional alcanzó **M\$ 4.822**, lo que representa un **aumento del 81% respecto a 2023**, cuando el monto recaudado fue de **M\$2.657**.

De acuerdo con el desglose por tipo de derecho, el sector **audiovisual** llegó a los M\$4.602, lo que implica un **crecimiento de un 94%** en comparación a lo alcanzado en 2023.

Este desempeño excepcional estuvo impulsado por dos factores clave: la implementación efectiva de la **Ley Ricardo Larraín** y el **primer año de aplicación del convenio con Netflix**, que fortaleció significativamente la recaudación audiovisual. Este acuerdo, de carácter retroactivo desde el 22 de septiembre de 2017 (fecha de publicación de las tarifas de ATN en el Diario Oficial), benefició tanto a obras nacionales como extranjeras disponibles en la plataforma.

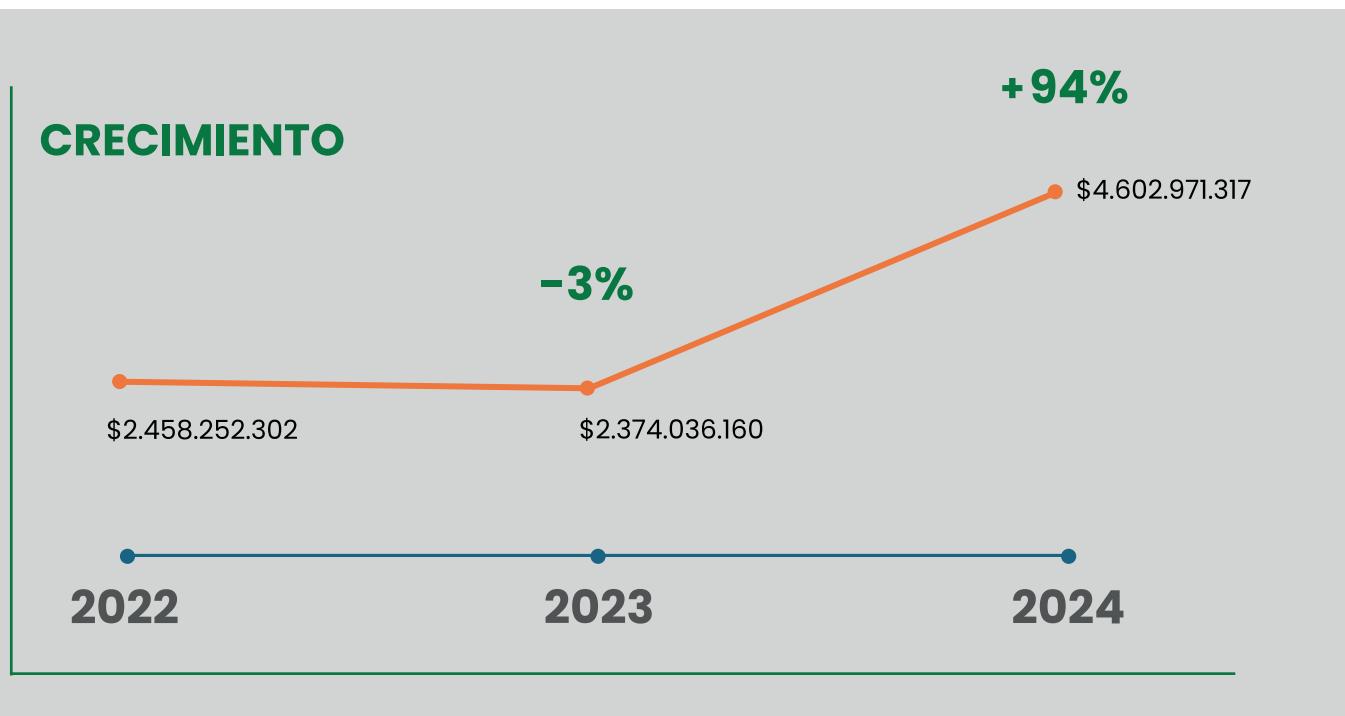
Asimismo, la cifra recaudada también incluye la suma aportada por los conceptos de cobro a **Acceso TV** por derechos y transacción (incluyendo esta última el pago en cuotas de los cableoperadores VTR, Pacífico y GTD), **ANATEL** y **OndaMedia**.

En cuanto al sector **dramático**, durante este 2024 se recaudaron un total de **M\$219** por concepto de obras nacionales de teatro.

Si bien esta cifra representa una caída de 23% respecto al ejercicio anterior, esto se explica por una menor cantidad de montajes reportados que generan taquilla.

2024 se posiciona como el mejor ejercicio de recaudación en la historia reciente de ATN.

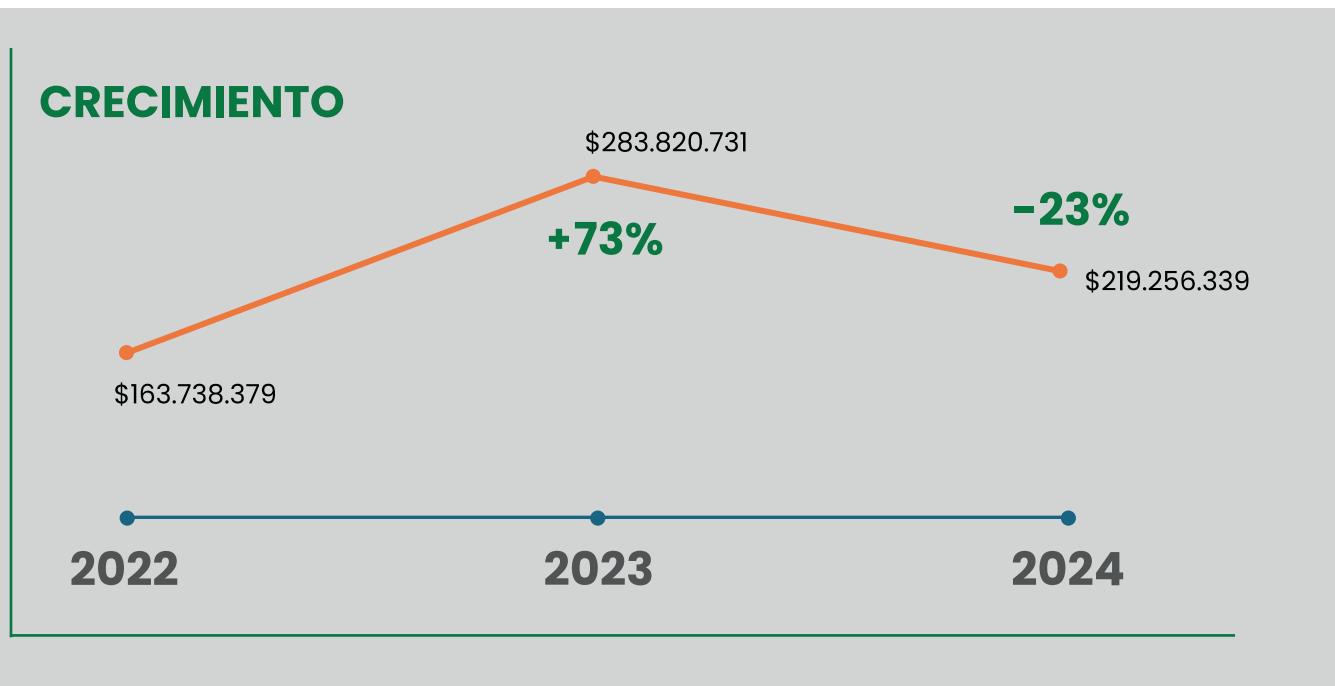
Recaudación Nacional – Audiovisual (2022–2024)



Recaudación de derechos incluye:

- Convenio Acceso TV por derechos (Periodo 2020-2024) y transacción (Pago en cuotas de los cableoperadores VTR, Pacífico y GTD por saldo de término de conflicto por deuda histórica 2017- 2019).
- Derechos bajo el convenio con Anatel correspondiente al periodo del segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.
- Derechos bajo el acuerdo con OndaMedia año 2024.
- Derechos bajo el convenio con Netflix de los tres primeros trimestres de 2024.

Recaudación Nacional – Dramático (2022–2024)



Ingresos consideran los cobros por obra por concepto de taquilla.

PORCENTAJE CRECIMIENTO EJERCICIO 2024
Recaudación Obras Nacionales

	2023	2024	CRECIMIENTO
Dramático	\$283.820.731	\$219.256.339	-23%
Audiovisual	\$2.374.036.160	\$4.602.971.317	94%
Recaudación nacional	\$2.657.856.891	\$4.822.227.656	81%

	2022	2023	CRECIMIENTO
Dramático	\$163.738.379	\$283.820.731	73%
Audiovisual	\$2.458.252.302	\$2.374.036.160	-3%
Recaudación nacional	\$2.621.990.681	\$2.657.856.891	1%



a.2 Recaudación por obras nacionales recibidas del extranjero

La recaudación recibida desde el extranjero alcanzó **M\$29,5 (+2%)**, lo que, si bien mantiene una evolución estable respecto al año anterior (M\$28,8 en 2023), refleja un **crecimiento acumulado** notable desde 2021, cuando se registraron M\$12,9.

Este resultado refleja la continuidad de los acuerdos internacionales y la presencia de un mayor repertorio nacional en mercados externos.

Especialmente destacan los ingresos provenientes de SGAE (España), que ascendieron a M\$17,4, posicionándose como el socio internacional más importante en términos de flujo económico. También se recibieron montos relevantes desde AGADU (Uruguay: M\$5,5), Société Suisse des Auteurs (Suiza: M\$1,5) y DAC (Argentina: M\$1,49). Lo anterior muestra una tendencia positiva en economías creativas clave de Europa y América Latina.

Derechos recibidos de sociedades y Agencias extranjeras

	2021	2022	2023	2024	AUDIOVISUAL	DRAMÁTICO
ABRAMUS - BRASIL	482.969	-	1.123.810	-	-	-
AGADU - URUGUAY	-	4.282.583	6.937.280	5.533.682	3.342.842	2.190.840
ARGENTORES - ARGENTINA	-	-	-	818.958	464.304	354.654
AUTHOR'S LICENSING - INGLATERRA	-	1.561.471	-	117.537	51.052	66.485
DAC - ARGENTINA	1.549.757	-	610.893	1.490.041	1.490.041	-
DIVADELNI LITERARNI - DILIA - REPÚBLICA CHECA	-	249.736	-	-	-	-
SAYCO, COLOMBIA	898.671	-	-	-	-	-

	2021	2022	2023	2024	AUDIOVISUAL	DRAMÁTICO
LUGANO, SUIZA	838.560	-	-	-	-	-
MUSIC SALES CORP - NEW YORK	-	193.210	-	-	-	-
SABAM - BÉLGICA	3.101.112	1.385.895	-	-	-	-
SGAE - ESPAÑA	3.825.674	5.542.420	952.286	827.112	31.477	795.635
SACD - FRANCIA	-	1.240.508	4.703.452	17.475.388	3.251.279	14.224.109
SIAE - ITALIA	-	-	-	450.019	-	450.019
SOCIETE SSUISSE DES AUTEURS - SUIZA	-	265.637	13.597.495	1.572.939	-	1.572.939
SPA - PORTUGAL	2.223.233	2.508.465	495.861	-	-	-
GREEK FESTIVAL S.A.	-	352.796	-	-	-	-
KULTUR RUHR GMBH	-	234.040	-	-	-	-
SCHAUSPIELHAUSS - ALEMANIA	-	93.478	-	-	-	-
VALLETA CULTURAL - MALTA	-	103.878	-	-	-	-
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	-	935.852	-	-	-	-
KRISTIAN MÉNDEZ, USA	-	-	380.475	-	-	-
AUTHORS LICENSING - ALCS INGLATERRA	-	-	54.380	-	-	-
ARMAZEN	-	-	-	835.398	-	835.398
JOSÉ SÁNCHEZ	-	-	-	444.249	-	444.249
TOTAL	12.919.976	18.949.969	28.855.932	29.565.323	8.630.995	20.934.328



DISTRIBUCIÓN

TRANSPARENCIA QUE SE REFLEJA EN TUS DERECHOS

La distribución es el proceso mediante el cual ATN entrega a sus socios y a las sociedades extranjeras los montos recaudados. Este proceso se realiza una vez que se genera el **100% de la recaudación correspondiente a un periodo (año calendario)**.

Durante 2024, ATN distribuyó un total de **M\$829** a nivel nacional e internacional. Cabe destacar que la recaudación récord alcanzada en 2024 —impulsada por convenios estratégicos y pagos retroactivos— será reflejada en su totalidad en los próximos ejercicios.

El **ámbito audiovisual concentró la mayor parte de los pagos**, impulsado por importantes procesos de distribución realizados durante el año:

julio 2024

Transacción bajo el convenio Acceso TV para cableoperadores VTR, Claro y Mundo Pacífico, correspondiente a obras nacionales emitidas entre octubre de 2017 y diciembre de 2019.

diciembre 2024

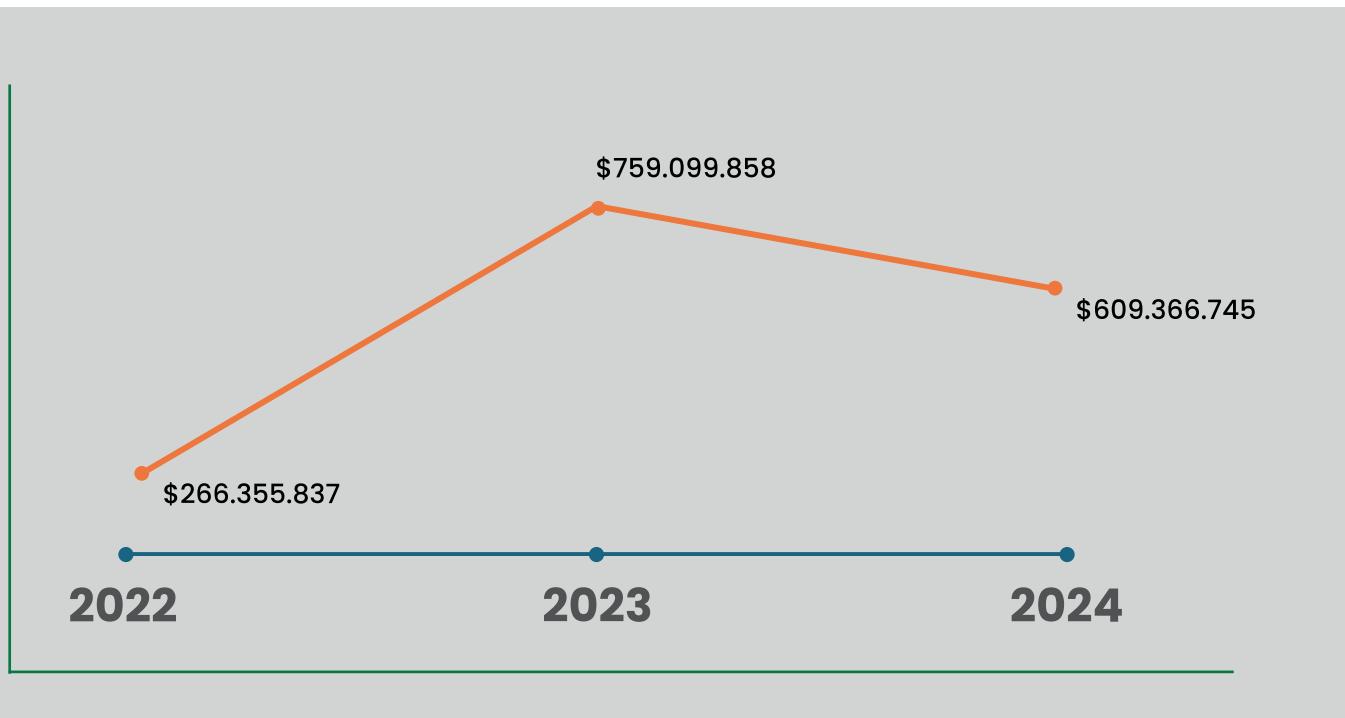
- Derechos bajo el convenio Acceso TV para obras nacionales y extranjeras emitidas entre enero y diciembre de 2020.
- Derechos bajo el convenio ANATEL para obras nacionales y extranjeras emitidas entre enero y diciembre de 2022.
- Transacción del convenio con Netflix para obras nacionales y extranjeras disponibles en la plataforma entre enero de 2020 y diciembre de 2023.
- Remesas extranjeras recibidas desde ARGENTORES (Argentina) y AGADU (Uruguay).

Por su parte, **el área dramática registró una disminución en la distribución**, en línea con la recaudación obtenida durante 2024. Este comportamiento responde a la **naturaleza estacional del sector teatral** y a la **menor frecuencia de estrenos y montajes en el periodo liquidado**, factores que influyeron en la reducción de los montos distribuidos.

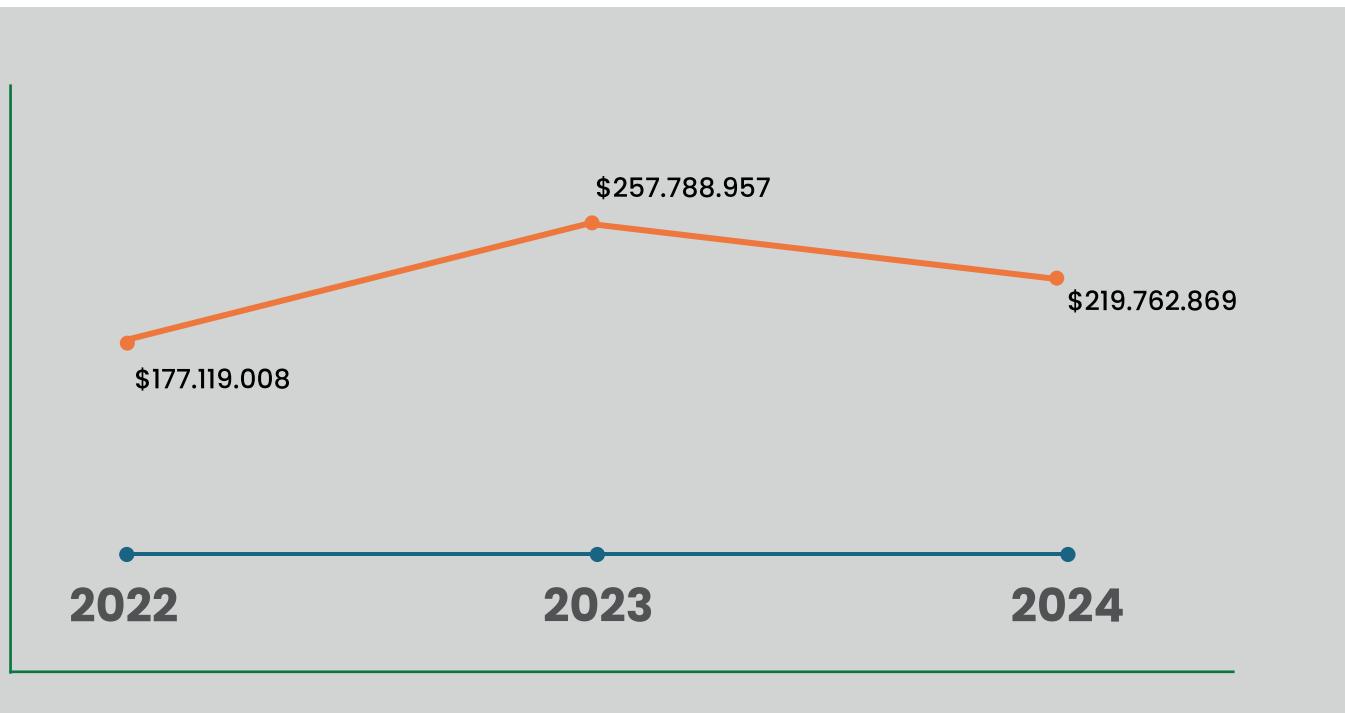
Con todo, la gestión desarrollada por ATN permitió **avanzar en la liquidación de derechos históricos**, fortaleciendo la confianza de los creadores y consolidando la presencia de ATN en el mercado audiovisual nacional e internacional.

Es importante considerar que la recaudación de un año no se refleja de forma inmediata en la distribución del mismo ejercicio, ya que los pagos suelen involucrar periodos de uso anteriores, procesos de auditoría, validación de datos y cumplimiento de plazos contractuales.

Distribución – Audiovisual (2022–2024)



Distribución – Dramático (2022–2024)



PORCENTAJE CRECIMIENTO EJERCICIO 2024
Recaudación Obras Nacionales

	2023	2024	CRECIMIENTO
Dramático	\$257.788.957	\$219.762.869	-15%
Audiovisual	\$759.099.858	\$609.366.745	-20%
Total distribuido	\$1.016.888.815	\$829.129.614	-18%

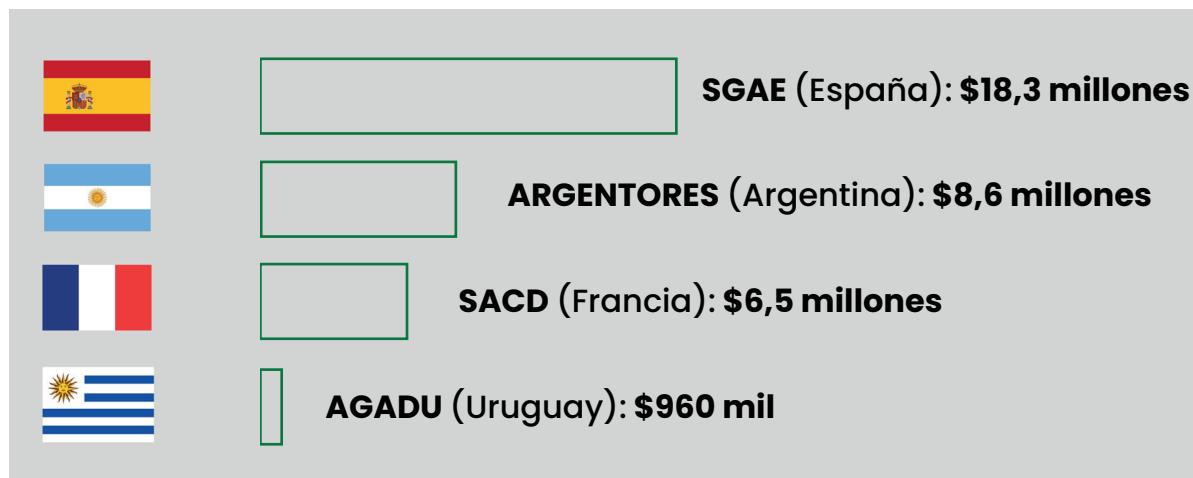


Se excluyen los montos correspondientes a los porcentajes por gasto de administración y fondo de ayuda social y cultural.

b.1 Remesas internacionales

En 2024, ATN distribuyó un total de **M\$40,6 a sociedades y agencias extranjeras**, registrando un crecimiento **del 136% respecto a 2023**, cuando se enviaron M\$17,2. Este incremento responde a la **ejecución de pagos derivados de nuevos convenios y a la liquidación de derechos acumulados en ejercicios anteriores**. Este aumento no solo beneficia a sociedades extranjeras, sino que **fortalece la reciprocidad para los autores chilenos en el extranjero**, asegurando que sus obras reciban también una retribución justa.

Principales destinos de las remesas 2024



- Otros: **SABAM (Bélgica)**, **Williams Morris (EE. UU.)**, **Alan Brodie (Reino Unido)**, **Negus Fancey Agents**, entre otros.



Derechos remesados (distribuidos) a sociedades y agencias extranjeras

	2021	2022	2023	2024	AUDIOVISUAL	DRAMÁTICO
AGADU - URUGUAY	-	1.087.770		960.712	-	960.712
ARGENTORES	-	5.911.002	8.356.667	8.645.675	-	8.645.675
SACD - FRANCIA	1.745.339	7.173.490	4.997.178	6.519.227	-	6.519.227
SGAE - ESPAÑA	-	1.583.612	198.639	18.306.854	31.477	18.306.854
WALTSON LITTLE, LONDRES	705.779		-	-	3.251.279	-
ROY EXPORT, FRANCIA	1.068.278		-	-	-	-
SOGEM - MEXICO			52.139	-	-	-
NEGUS FANCEY AGENTS			410.038	3.079.811	-	3.079.811
ALAN BRODIE CLIENTS ACCOUNT			3.237.113	-	-	-
SABAM - BELGICA				850.568	-	850.568
WILLIAMS MORRIS - EEUU				2.287.748	-	2.287.748
TOTAL	2.451.118	15.755.874	17.251.774	40.650.595		40.650.595

Los montos audiovisuales serán distribuidos en julio de 2025.

b.2 Derechos pendientes por pagar

En 2024, el monto total de **derechos pendientes de distribución alcanzó \$4.631 millones**, lo que representa un aumento del 221% en comparación a 2023. Este incremento responde principalmente a **la incorporación de montos provenientes de nuevos convenios**, especialmente en el ámbito audiovisual.

Esto se debe a que este proceso se realiza una vez que se genera el **100% de la recaudación correspondiente a un periodo (año calendario)**.

Así de esta cifra, \$881 millones serán provisionados para su distribución a sociedades extranjeras en julio de 2025, asegurando que los creadores internacionales representados por ATN reciban de forma justa los derechos generados por la utilización de sus obras en Chile.

GESTIÓN INTERNACIONAL



CONSTRUYENDO PUENTES QUE CONECTAN A LOS AUTORES DEL MUNDO

A lo largo de 2024, nuestra sociedad continuó fortaleciendo su presencia global sumando nuevos acuerdos de representación recíproca que amplían las fronteras de los derechos autorales chilenos.

Durante este año la sociedad firmó contratos muy relevantes con **África (APASER)**, **Lituania (LATGA)**, **Eslovenia (AIPA)**, **Japón (WGJ)** y **EGAAT en Turquía**, el tercer exportador más grande de series con guion en el mundo.

Con estas alianzas, **la red internacional de ATN alcanza 57 contratos de representación**, asegurando que las obras de directores, guionistas y dramaturgos chilenos cuenten con la posibilidad de contar con protección, gestión y remuneración que merecen más allá de nuestras fronteras.

Gracias a estos convenios, ATN tiene la capacidad de negociar con los usuarios (Cableoperadores, canales de televisión abierta y plataformas de streaming) de mejor manera el pago de los derechos de los autores en Chile. Permitiendo mejorar el volumen del monto recaudado y, con ello, aumentar el fondo de ayuda social y cultural destinado al beneficio de los socios y socias de nuestra sociedad.

Al mismo tiempo, esta expansión también posiciona a Chile como un destino confiable para la representación de creadores extranjeros, fortaleciendo el intercambio cultural y la reciprocidad que sustenta la gestión colectiva internacional.

57 contratos de representación: una red en crecimiento que relaciona a nuestros autores chilenos con el mundo.



**Firma del convenio de representación
recíproca entre ATN y las sociedades
turcas reunidas en EGAAT.**

Sociedades hermanas con las que ATN mantiene contrato de representación

América



Argentina

- ARGENTORES (Sociedad General de Autores de la Argentina)
- DAC (Directores Argentinos Cinematográficos)



Uruguay

- AGADU (Asociación General de Autores del Uruguay)



Paraguay

- APA (Autores Paraguayos Asociados)



Venezuela

- SACVEN (Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela)



Colombia

- SAYCO (Sociedad de Autores y Compositores de Colombia)
- DASC (Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana de Gestión)
- REDES (Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías)



México

- SOGEM (Sociedad General de Escritores de México)
- DIRECTORES (Sociedad Mexicana de Directores-Realizadores de Obras Audiovisuales)



Bolivia

- SOBODAYCOM (Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música)



Brasil

- ABRAMUS (Associação Brasileira de Regentes Arranjadores e Músicos)
- DBCA (Diretores Brasileiros de Cinema e do Audiovisual)
- GEDAR (Gestão de Direitos de Autores Roteiristas)



Canadá

- CSCS (Canadian Screenwriters Collection Society)
- DRCC (Directors Rights Collective of Canada)



Panamá

- EDAP (Asociación de Escritores, Guionistas, Dramaturgos y Directores Audiovisuales de Panamá)

Europa



España

- SGAE (Sociedad General de Autores de España)
- DAMA (Derechos de Autor de Medios Audiovisuales)



Francia

- SACD (Société des Auteurs et Compositeurs Dramatiques)
- SCAM (Société Civile des Auteurs Multimédia)

-  **Portugal**
 - SPA (Sociedade Portuguesa de Autores)
-  **Italia**
 - SIAE (Società Italiana degli Autori ed Editori)
-  **Reino Unido**
 - ALCS (Authors' Licensing and Collecting Society)
 - DIRECTORES UK (Directors UK)
-  **Bélgica**
 - SABAM (Société Belge des Auteurs, Compositeurs et Éditeurs)
-  **Suiza**
 - SUISSIMAGE (Swiss Authors' Rights Cooperative for Audiovisual Works)
 - SSA (Société Suisse des Auteurs)
-  **República Checa**
 - DILIA (Theatre, Literary, Audiovisual Agency, Association)
-  **Rusia**
 - RAO (Russian Authors' Society)
-  **Lituania**
 - LATGA (Lithuanian Copyright Protection Association)

 **Austria**

- VdFS (Collecting Society of Filmmakers)

 **Albania**

- ALBAUTOR (Albanian Collective Management Society of Creators' Rights)

 **Hungría**

- FILMJUS (Hungarian Society for the Protection of Audio-Visual Authors' and Producers' Rights)

 **Países Bajos**

- VEVAM (Vereniging VEVAM)

 **Croacia**

- DHFR (Croatian Film Directors' Guild)

 **Eslovenia**

- AIPA (Collecting Society of Authors, Performers and Film Producers of Audiovisual Works)

Asia y Oceanía

 **Turquía**

- SETTEM (EGAAT)
- SINEBIR (EGAAT)
- BSB (EGAAT)
- SENARISTBIR (EGAAT)

-  **Australia**
 - AWGACS (Australian Writers' Guild Authorship Collecting Society Ltd.)
 - ASDACS (Australian Screen Directors Authorship Collecting Society)
-  **Corea del Sur**
 - DGK (Directors Guild of Korea)
-  **India**
 - SRAI (Screenwriters Rights Association of India)
-  **Japón**
 - WGJ (Writers Guild of Japan)

África

-  **Madagascar**
-  **Egipto**
-  **Mozambique**
-  **Mauricio**
- APASER (Pan-African Alliance of Screenwriters and Filmmakers)

“ATN”

Sociedad de Directores Audiovisuales,
Guionistas y Dramaturgos
CHILE

www.atn.cl